

#2694



24 ENE 2008

RECIBIDO

Martha

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Expediente #40358-82

De mis consideraciones:

CARLOS MANZUR PEREZ en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía AGRO INDUSTRIAL PESQUERA HOLMIO S.A., ante usted muy respetuosamente comparezco expongo y comunico:

Que el día 17 de diciembre del 2007 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

Jessica Morán Jiménez, con C.C. # 0915190742, ha procedido a vender, ceder y traspasar sus 16 (dieciséis) acciones de un mil sucres cada una, que posee en el Capital Social de la Compañía, a favor de Freddy Arboleda Chattín con C.C.# 0904844412.

José Vélez Espinoza, con C.C. # 1201689761, ha procedido a vender, ceder y traspasar sus 3984 (tres mil novecientos ochenta y cuatro) acciones de un mil sucres cada una, que posee en el Capital Social de la Compañía, a favor de Freddy Arboleda Chattín con C.C.# 0904844412.

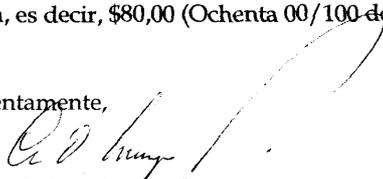
Carlos Manzur Pérez, con C.C. # 0903174019, ha procedido a vender, ceder y traspasar sus 8 (ocho) acciones de un mil sucres cada una, que posee en el Capital Social de la Compañía, a favor de Carlos Manzur Sandoval con C.C.# 0908918337.

El Capital de la Compañía queda de la siguiente manera:

Freddy Arboleda Chattín, propietario de 4.000 acciones de 0,04 centavos de dólar cada una, es decir, \$160,00 (Ciento sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Carlos Manzur Sandoval, propietario de 2.000 acciones de 0,04 centavos de dólar cada una, es decir, \$80,00 (Ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Atentamente,


Ing. Carlos Manzur Pérez
GERENTE GENERAL

M. Eug.